



AVISO IMPORTANTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

TRÁMITE	FECHA	REQUISITO
De CONVALIDACIÓN.	Del 08 al 18 de noviembre del 2021.	Constancia de calificaciones firmada y sellada. Anexo V SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN.
De TRASLADO.	Del 08 al 18 de noviembre del 2021.	Constancia de calificaciones firmada y sellada. Anexo II SOLICITUD DE TRASLADO.
De EQUIVALENCIA.	Del 08 al 30 de noviembre del 2021.	Anexo XIII SOLICITUD DE EQUIVALENCIA. Copia de Certificado de estudios. Programas de estudio de las materias cursadas (selladas por la institución de procedencia).

1. La información debe ser entregada en un sobre amarillo tamaño carta en la DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES en horario **10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.**
2. Todos los documentos deben ir debidamente firmados y sellados.
3. No se tramitarán solicitudes recibidas antes o después de las fechas mencionadas anteriormente en cada uno de los procesos o que sean enviadas por algún otro medio.

ATENTAMENTE
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015
Número de registro: RSGC-928, fecha de inicio: 2015-06-22 y término de la certificación 2021-06-22"
El Alcance del SGC, es el Proceso Educativo; que comprende desde la inscripción hasta la entrega del Título y la Cedula Profesional de licenciatura
"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación"
Boulevard Institutos Tecnológicos No. 509 C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Veracruz.
Dirección Tel. 922 202 7335 ext. 100, e-mail: direccion@minatitlan.tecnm.mx
www.minatitlan.tecnm.mx/portal/
División de Estudios Profesionales ext. 420 dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx y dep_minatitlan@tecnm.mx

